

Resumen en Lenguaje Sencillo Para la Certificación de la Renovación del Permiso de Revisión de Fuentes Nuevas

Solicitud de Permiso de Revisión de Nuevas Fuentes de Aire Número 52862

El siguiente resumen se proporciona para esta solicitud de permiso de aire pendiente que está siendo revisada por la Comisión de Calidad Ambiental de Texas, según lo dispuesto en el capítulo 39 del Código Administrativo de Texas. La información proporcionada en este resumen puede cambiar durante la revisión técnica de la solicitud y no son representaciones federales ejecutables de la solicitud de permiso.

Dr. George B. Hill (CN601491715) ha presentado una solicitud de renovación del permiso número 52862. El Your Paws to Remember (RN102941267) producirá/fabricará la incineración de cadáveres de animales domésticos. El solicitante proporcionó las siguientes instrucciones de manejo: desde los límites de la ciudad de Floresville viajando hacia el norte por U.S. 181 North, conduzca 2.25 millas hasta County Road 331, gire a la derecha en County Road 331, conduzca aproximadamente 1.1 millas hacia abajo hasta llegar a la puerta de privacidad de Oakhill RV / Trailer Park a la izquierda, ingrese a través de puertas y conduzca .15 millas más allá de las casas móviles e ingrese a GM Ranch a través de la puerta cerrada, conducir .15 millas hasta el crematorio, Floresville, Texas, 78114, Wilson Condado.

Esta renovación autorizará la continuación del funcionamiento. Esta instalación se utiliza únicamente para la cremación de mascotas domésticas (animales), un servicio que ha sido solicitado por el propietario de la mascota fallecida (animal) con el fin de cremar a su mascota en lugar de enterrar a su mascota o tener que deshacerse de los restos de su mascota. Los cuerpos de las mascotas (animales) fallecidos se preparan para la cremación fuera del sitio y luego se transportan en bolsas de cadáveres selladas. Nadie más que el transportista tiene acceso a los restos que se transportan. Una vez que llegue a la instalación, el transportista colocará a la mascota (animal) fallecida en el incinerador para su cremación. Dr. George B. Hill ha certificado que no habrá cambios en el permiso. Los siguientes índices de emisión permitidos seguirán siendo los mismos.

Los Contaminantes	Cantidad Total Permitida (toneladas por año)
Óxidos de nitrógeno	.05 (toneladas por año)
Monóxido de carbono	< .01 (toneladas por año)
Compuestos Orgánicos	.33 (toneladas por año)
Materia en partículas	.38 (toneladas por año)
Óxidos de azufre	.20 (toneladas por año)

La instalación que se está renovando continúa siendo controlada por un incinerador con un quemador posterior añadido que envía y produce emisiones en el compartimento principal para luego pasar a través de un quemador posterior que vuelve a quemar el escape para eliminar los olores o humos producidos. Esta unidad cumple/excede las pautas de la EPA para las emisiones.